



AGENDA LOCAL 21 DE LEZO

PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD



PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Marzo 2006



Oarsoaldea
eskualdearen garapenerako elkarte, s.a.
sociedad de desarrollo comarcal, s.a.





1. ANTECEDENTES

1.1. Concepto y orígenes de la Agenda 21 Local

Agenda Local 21 es un Plan de Acción Ambiental promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, es un "Compromiso de actuar hacia la mejora ambiental continua del municipio"

- La supervivencia y respeto por el entorno (Sostenibilidad Ambiental)
- La necesidad de equidad o justicia social (Sostenibilidad Social)
- El equilibrio económico (Sostenibilidad Económica)



1.2. Antecedentes del proyecto de Lezo en el marco del Udaltalde 21 Oarsoaldea

En el año 2004, Lezo, junto con los municipios de Errenteria, Oiartzun y Pasaia iniciaron su proceso de Agenda Local 21 mediante la constitución del UDALTALDE 21 OARSOALDEA, compuesto por los municipios participantes, la Diputación de Gipuzkoa y el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de la Sociedad Pública IHOBÉ. Así se formaliza el compromiso de todas las partes de colaborar y apoyar en el diseño, implantación y consolidación del programa Agenda Local 21 en los municipios de Oarsoaldea.

Así, se inicia la elaboración del diagnóstico de sostenibilidad en un proceso en el que se cuenta con la participación de políticos y técnicos municipales, agentes sociales y ciudadanía en general. En el diagnóstico se establece la situación del municipio en materia de sostenibilidad a la vez que se definen los objetivos de intervención sobre los que se ha de sustentar el desarrollo del Plan de Acción. El borrador inicial del diagnóstico se hace público en junio de 2.005 y, tras ser sometido a la revisión de todos los agentes participantes en su elaboración, se obtiene finalmente la versión definitiva en febrero de 2.006.



Una vez publicado el borrador de diagnóstico y sobre la base de sus conclusiones preliminares, se comienza el proceso de diseño del Plan de Acción de Lezo. Para ello se trabaja en colaboración con los técnicos municipales así como los de las entidades que, desde un ámbito de actuación comarcal, llevan a cabo actuaciones que contribuyen a la sostenibilidad de Lezo.

De esta manera se elabora un “Documento de partida de Plan de Acción para la sostenibilidad de Lezo”, que a lo largo de los meses de enero y febrero de 2.006 es sometido a un proceso de revisión y consulta por parte de técnicos municipales, agentes sociales y ciudadanía en general.

Fruto de este trabajo, se ha elaborado el Plan de Acción para la sostenibilidad de Lezo que a continuación se presenta.



2. OBJETO, ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

El Plan de Acción para la Sostenibilidad de Lezo tiene por objeto establecer las acciones a emprender en el municipio en pro de la sostenibilidad en los próximos años, por lo que su alcance incluye todas aquellas que supongan mejoras desde las ópticas económica, social y ambiental y sean desarrolladas tanto desde un ámbito de actuación estrictamente municipal como desde aquellas entidades supramunicipales que desarrollan su actividad en un ámbito comarcal en el que queda comprendido Lezo.

Por tanto, el Plan de Acción presentado se divide en dos capítulos:

- Plan de Acción Local: recoge las acciones a desarrollar directamente por el Ayuntamiento de Lezo o cuya incidencia se limite exclusivamente a este municipio
- Plan de Acción Comarcal: recoge las acciones a llevar a cabo por entidades supramunicipales que, desarrolladas con un alcance comarcal, tienen también incidencia sobre el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos por Lezo



Finalmente, cabe indicar que el Plan de Acción está configurado por Líneas estratégicas, Programas y Acciones. Cada **Línea Estratégica** contiene objetivos específicos, enunciados en forma de **Programas de actuación**. Estos programas se concretan en un conjunto de **acciones**, las cuáles se encuentran definidas según los objetivos generales y específicos a los que responden (línea y programa).

A partir de este Plan de Acción tendrán que definirse cuales van a ser las acciones prioritarias a desarrollar en los próximos años con su consiguiente caracterización. La caracterización supone la programación del desarrollo de cada acción priorizada de acuerdo con siguiendo el siguiente modelo:

- | | |
|----------------------|------------------------|
| - Título | - Coste estimado |
| - Descripción | - Entidades implicadas |
| - Plazo de ejecución | - Financiación |
| - Periodicidad | - Indicadores |
| - Prioridad | |



3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Seguidamente se presenta el Plan de Acción en sus dos capítulos:

- Plan de Acción Local para la sostenibilidad de Lezo
- Plan de Acción Comarcal para la sostenibilidad de Lezo



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	L1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P.1.1	Programa para el fomento y la promoción de nuevas iniciativas empresariales y la mejora de la competitividad empresarial		A1.1.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A1.1.2	Desarrollar una nueva oferta de suelo público para actividades económicas con criterios de sostenibilidad (Oarsoaldea)
			A1.1.3	Analizar los posibles usos a dar al suelo del puerto situado junto al polideportivo
P.1.2	Promoción económica y sostenimiento del sector primario		A1.2.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Behemendi
			A1.2.2	Analizar y decidir cuál ha de ser la oferta de suelo necesaria para el desarrollo de actividades agroganaderas que den respuesta a las necesidades de suelo del sector
			A1.2.3	Analizar la viabilidad de organizar mercados/ferias locales en fechas señaladas para la venta directa de los productos producidos en los caseríos del municipio
P.1.3	Programa para el desarrollo y el fomento del comercio en el municipio		A1.3.1	Analizar y decidir las actuaciones a adoptar para la potenciación del comercio local.
			A1.3.2	Potenciar el papel del asociacionismo en el sector comercial-hostelero como elemento de dinamización de la oferta
P.1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en el municipio		A1.4.1	Apoyo a las actuaciones previstas por Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A1.4.2	Incentivar el turismo en Lezo mediante la recuperación y promoción de los valores patrimoniales del municipio
P.1.5	Programa para la promoción de la cantidad y la calidad en el empleo y y la igualdad de oportunidades		A1.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A1.5.2	Promover que las empresas subcontratadas por el ayuntamiento realicen contratos indefinidos al personal que trabaje en Lezo



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.1	Programa para el desarrollo de una política de vivienda		A2.1.1	Promoción privada de vivienda en Avda. Jaizkibel (sector 1)
			A2.1.2	Promoción privada de vivienda en Campsa
			A2.1.3	Definir en la revisión de Normas Subsidiarias un modelo sostenible para el desarrollo de nuevas viviendas que tenga en cuenta las necesidades reales derivadas de la diferentes estructuras familiares existentes
			A2.1.4	Divulgar el programa Bizigune entre la población del municipio
			A2.1.5	Mantener los programas de fomento de la rehabilitación y el incremento de confort en las vivienda
			A2.1.6	Sacar fuera del centro del pueblo las industrias antiguas y obsoletas para luego poder recalificar ese suelo.
			A2.1.7	Promover trabajar en temas de vivienda a nivel de Oardoaldea
P2.2	Programa de promoción y mejora de los servicios educativos		A2.2.1	Adecuación del local de Auñamendi Kalea para su uso como guardería, centro para EPA y centro juvenil
			A2.2.2	Mejora de las instalaciones de la Herri Eskola (Jaizkibel Azpi)
			A2.2.3	Promover la Agenda21 escolar en los centros educativos del municipio
P2.3	Programa para la mejora de los servicios e instalaciones deportivas		A2.3.1	Marcaje y acondicionamiento de pistas para la creación de circuitos deportivos naturales
			A2.3.2	Mejora de la gestión de las instalaciones deportivas
			A2.3.3	Promover la creación de espacios deportivos mixtos de uso libre aprovechando los espacios libres comunes
			A2.3.4	Realización de obras de acondicionamiento de las instalaciones deportivas
			A2.3.5	Continuar y mejorar la coordinación con los municipios de la comarca para la organización de actividades deportivas a nivel comarcal
			A2.3.6	Coordinar con los municipios de la comarca la utilización conjunta de instalaciones deportivas
			A2.3.7	Fomentar entre los jóvenes su participación e implicación en las asociaciones deportivas
			A2.3.8	Desarrollo y mantenimiento de la estructura de deporte escolar en el municipio
			A2.3.9	Apoyo a la red asociativa deportiva para el desarrollo de actividades deportivas federadas
			A2.3.10	Promover que la Agencia de Desarrollo abra las puertas y solicitar que se convierta en un punto de coordinación de diferentes actividades.
P2.4	Programa para la satisfacción de las necesidades culturales y de ocio.		A2.4.1	Definición de un proyecto cultural que integre y desarrolle los valores culturales y sociales del municipio, posibilitando una proyección interna que potencie la identidad local y una repercusión externa que haga de Lezo una referencia en nuestro entorno.
			A2.4.2	Definir y llevar a cabo un proyecto común de desarrollo cultural en cooperación con los centros educativos
			A2.4.3	Consolidar actividades culturales que puedan ser referentes hacia el exterior: Jazz, Cine, Lesoinu
			A2.4.4	Desarrollo de infraestructuras destinadas a la promoción del ocio y la cultura: a) Desarrollo de un espacio bibliotecario que de respuesta a las necesidades de ocio y cultura de todos los sectores de la población
			A2.4.5	Crear un espacio para el desarrollo de actividades de ocio para la juventud gestionado por el ayuntamiento sobre la base de un proyecto educativo



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
			A2.4.6	Adecuación y mejora de las infraestructuras para el desarrollo de actos culturales a) Mejoras en el Auditorium Gezala b) Adecuación de las condiciones de Bekoerrota para el desarrollo de actos culturales masivos
			A2.4.7	Consolidación de una estructura que permita la continuidad y ampliación de la oferta de danza en el municipio
			A2.4.8	Fortalecer la cooperación entre el Ayuntamiento y las asociaciones culturales
P2.5	Programa para la satisfacción de las necesidades de bienestar social		A2.5.1	Construcción de un centro social para su uso como centro de día, apartamentos tutelados, etc.
			A2.5.2	Rehabilitación de locales de Aiton Borda
			A2.5.3	Mejorar el servicio de atención domiciliaria para personas dependientes: a) Mejorar la gestión del servicio b) Ampliando el servicio a más sectores de la población: campañas
			A2.5.4	Prestación de ayudas de renta básica, emergencia social...
			A2.5.5	En coordinación con Oarsoaldea, consolidar el trabajo en red para el desarrollo de los programas de inserción sociolaboral para sectores de exclusión social : c) Consolidar la comisión permanente de inserción constituida por los municipios de la comarca d) Consolidar los recursos necesarios para dar la respuesta necesaria mediante los programas existentes
			A2.5.6	Mejorar la divulgación sobre los servicios de bienestar social ofrecidos desde el ayuntamiento
			A2.5.7	Mejorar el conocimiento sobre las necesidades de bienestar social de la población, definiendo las actuaciones a desarrollar desde el área de bienestar social del ayuntamiento
			A2.5.8	Programa de atención a familias con menores en situación de riesgo: coordinar los protocolos de actuación con colegios, servicios sanitarios...; mejorar el servicio de atención (atención terapéutica y con educador familiar)
			A2.5.9	Consolidar el servicio de intervención en medio abierto con menores en situación de riesgo
			A2.5.10	Promoción del movimiento asociativo en el ámbito del bienestar social
P2.6	Fomento de la integración y la convivencia de los inmigrantes		A2.6.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A2.6.2	Promover la involucración de la población inmigrante en la vida social del municipio mediante: a) Ayuda lingüística b) Promoción del asociacionismo de los inmigrantes y su cooperación con el asociacionismo local
P2.7	Programa para el fomento de la normalización del euskara en el municipio		A2.7.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en plan de gestión municipal del área en coordinación con el resto de municipios de Oarsoaldea
			A2.7.2	Diagnosticadas las necesidades de comunicación, "identificar los indicadores" que contribuirían a optimizar el esfuerzo que en esta materia se realiza y establecer con precisión los objetivos generales y de



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
				comunicación para elaborar un Plan de Comunicación general sectorial.
			A2.7.3	Crear políticas para que el euskara sea percibido como rasgo propio del municipio. Elaborar un plan para implementar el uso del euskara en el municipio
P2.8	Programa para el fomento de un consumo responsable, consciente y sostenible		A2.8.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.1	Programa para la mejora en la gestión del ciclo del agua		A3.1.1	Renovación progresiva de la red de tuberías
			A3.1.2	Mejorar el control del consumo de agua mediante la actualización del sistema de contadores instalando contadores digitalizados
			A3.1.3	Mejorar y completar la red general de saneamiento: a) Núcleo rural e industrial b) Colector de San Pedro
			A3.1.4	En coordinación con Aguas del Añarbe, desarrollo de campañas de comunicación y sensibilización acerca del uso eficiente del agua
			A3.1.5	Analizar la viabilidad de utilización del agua de Jaizkibel a través de un sistema de abastecimiento que asegure el cumplimiento de las directivas de calidad del agua así como de su utilización para usos no sanitarios
P3.2	Programa para la promoción del uso eficiente de la energía		A3.2.1	Instalación de sistemas de iluminación de bajo consumo y baja contaminación lumínica en las renovaciones del sistema de alumbrado público
			A3.2.2	Reducción del consumo energético en las instalaciones y servicios municipales
P3.3	Programa para el fomento de la utilización de energías renovables		A3.3.1	Instalación de sistemas de generación de energía de fuentes renovables en instalaciones municipales
			A3.3.2	Fomentar y facilitar la utilización de energías renovables para uso privado
P3.4	Programa para la mejora de la gestión de los residuos		A3.4.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con la Mancomunidad de San Marcos y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A3.4.2	Instalación de nuevos sistemas para la recogida de residuos orgánicos (contenedores soterrados y de superficie)
			A3.4.3	Alcanzar una solución definitiva en un marco de cooperación intermunicipal al problema de la gestión y tratamiento final de los residuos generados en Lezo para cuando se produzca el cierre del vertedero de San Marcos.
P3.5	Programa para la mejora de la calidad del equipamiento y el entorno urbano		A3.5.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A3.5.2	Definición y puesta en marcha de un programa de mantenimiento continuo de zonas verdes
			A3.5.3	Mejora de la red de alumbrado público en las zonas rurales
			A3.5.4	Mejora del mantenimiento del mobiliario urbano y renovación progresiva del mobiliario urbano
			A3.5.5	Tomar medidas eficaces para dar respuesta al problema de excrementos de perros.
P3.6	Programa de rehabilitación/regeneración urbana		A3.6.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal
			A.3.6.2	Continuar con la regeneración del Casco Histórico a) C/Zubitxo b) Gurutze Santuaren Plaza



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
				c) Donibane Kalea d) Trasera de Piku Kale e) Jauregialde
			A3.6.3	Urbanización Avda. Jaizkibel
			A3.6.4	Urbanización Plaza Saldise
			A3.6.5	Urbanización de Arraitoki
			A3.6.6	Continuar con la ejecución del PERCH (Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico)
P3.7	Programa de rehabilitación y adecuación de edificios públicos		A3.7.1	Renovación de la cubierta del edificio municipal
			A3.7.2	Acondicionamiento del local de vestuarios de la c/Gezala
			A3.7.3	Acondicionamiento del local de Altzate
P3.8	Programa para la mejora del control municipal de la contaminación atmosférica		A3.8.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación del Gobierno Vasco en la medida en que corresponda al municipio
			A3.8.2	Disponer de Información permanente actualizada sobre la calidad del aire del municipio.
			A3.8.3	Establecer canales para informar periódicamente a la ciudadanía sobre el estado de la calidad del aire
P3.9	Programa para la mejora del control municipal de la contaminación acústica		A3.9.1	Realización de un mapa de ruido y elaboración de un plan de actuación en función de las conclusiones obtenidas



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA	CUBRIR LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P4.1	Programa mejora accesibilidad		A4.1.1	Eliminación de barreras arquitectónicas de acuerdo con el Plan de Accesibilidad a) Obras acera Pysbe b) Acceso a las piscinas desde el polideportivo municipal c) Aparcamiento para minusválidos junto a piscinas
			A4.1.2	Adecuación de instalaciones deportivas para minusválidos a) Acceso a sala de musculación b) Dotación de instalaciones de vestuarios para minusválidos en el polideportivo c) Acceso a spa y piscina pequeña d) Mejorar la accesibilidad de las instalaciones deportivas
			A4.1.3	Continuación con el programa de ayudas para la instalación de ascensores en las viviendas
			A4.1.4	Analizar las posibilidades de instalar un ascensor para acceder al barrio de Altamira
P4.2	Programa para el fomento del servicio transporte público		A4.2.1	Participación en los foros supramunicipales sobre transporte con el objeto de impulsar mejoras en el servicio de transporte público: billete único, ampliación de horarios y frecuencias...
P4.3	Programa para el fomento de los medios de transporte alternativos		A4.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A4.3.2	Completar la Red comarcal de bidegorris mediante la conexión con Pasai Donibane
			A4.3.3	Incluir el diseño de bidegorris en los desarrollo previstos por las nuevas NNSS
			A4.3.4	Peatonalización del casco histórico en función del proceso de renovación urbana
P4.4	Programa para el fomento de la reducción y racionalización del tráfico		A4.4.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A4.4.2	Adopción de medidas de tranquilización de tráfico mediante la ejecución de un proyecto de reducción de velocidad en Avda. Jaizkibel, Avda. Salaberria y trayecto entre estación Renfe y Rotonda de Alzate
			A4.4.3	Incrementar el numero de plazas de aparcamiento mediante la construcción de los siguientes aparcamientos: a) Parking subterráneo en EH Plaza b) Parking de superficie en Hipólito Gezala c) Parking en Arraitoki
			A4.4.4	Estudiar las medidas a adoptar para evitar el aparcamiento de vehículos de los municipios colindantes en Altamira
			A4.4.5	Impulsar la construcción de la variante de la N1 de forma que se mitigue el tráfico industrial
P4.5	Mejora de la red viaria		A4.5.1	Adecuar y mejorar la actual N-1



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 5	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P5.1	Programa para la mejora de la comunicación del Ayuntamiento hacia la ciudadanía		A5.1.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A5.1.2	Realización de un análisis sobre las medidas a adoptar para mejorar la comunicación hacia la población
			A5.1.3	Analizar el funcionamiento de los canales existentes para la recepción y respuesta ante las cuestiones de interés suscitadas por los vecinos del municipio, potenciando su mejora
			A5.1.4	Cuidar y fortalecer tanto la página Web municipal como la de Agenda 21 de Oarsoaldea
P5.2	Programa para el aumento de la participación de la ciudadanía en las iniciativas municipales		A5.2.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Oarsoaldea)
			A5.2.2	Crear un órgano estable de participación que actúe como órgano canalizador de iniciativas ciudadanas e impulsor de nuevos mecanismos de participación ciudadana
			A5.2.3	Consolidar los mecanismos y cauces para la participación y la implicación ciudadana y la de los agentes sociales en la vida ciudadana y en las actuaciones municipales
			A5.2.4	Diseñar y desarrollar programas educativos orientados a diferentes sectores sociales para estimular su participación
			A5.2.5	Facilitar la participación ciudadana para la toma de decisión sobre temas importantes que afecten al municipio
P5.3	Programa para el fomento de la sensibilización ciudadana		A5.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P6.1	Protección, recuperación y mejora del paisaje y la biodiversidad		A6.1.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Estudio sobre el paisaje urbano de la comunicación)
			A6.1.2	Realizar un seguimiento sobre la ejecución del proyecto de recuperación de la cantera
			A6.1.3	Elaboración de un plan para la regulación y control de las actividades hortocultícolas, eliminando el txabolismo y las prácticas ambientalmente inadecuadas
			A6.1.4	Instar a la Diputación y Gobierno Vasco a que redacten y acepten el plan definitiv de ordenación del LIC de Jaizkibel
			A6.1.5	Analizar las opciones de recuperar los ecosistemas de marismas en las zonas ganadas al mar.
			A6.1.6	Contratar un estudio para la recuperación de bosques de ribera en Lezo
			A6.1.7	Regular la prohibición de nuevas repoblaciones forestales con especies exóticas en Jaizkibel, promoviendo tanto la sustitución progresiva de las masas forestales exóticas existentes, como la recuperación de sus bosques naturales: robledales, marojales,...
			A6.1.8	Promover la creación de un corredor ecológico LIC de Uliá-LIC de Jaizkibel-LIC de Aiako Harria-LIC de Txingudi
			A6.1.9	Instar a la Diputación a la adecuación de los puestos de caza de Jaizkibel a la normativa vigente
			A6.1.10	Realizar mejoras en los pastizales comunales, actualizando el censo de ganaderos y prohibiendo el uso de herbicidas
			A6.1.11	En colaboración con Pasaia y Hondarribia contratación de guardas forestales para la protección de Jaizkibel.
			A6.1.12	Instar y asegurar que el monte Jaizkibel quede limpio al finalizar los Rallys u otro tipo de carreras.
P6.2	Programa para el conocimiento de zonas y elementos naturales del municipio		A6.2.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Señalizaciones)
			A6.2.2	Diseño y desarrollo de actuaciones de divulgación del patrimonio arquitectónico existente
			A6.2.3	Publicación sobre el LIC Jaizkibel junto con el resto de municipios de Jaizkibel
			A6.2.4	Creación y publicación de una red de senderos junto con el resto de municipios de Jaizkibel : GR, Camino de Santiago, sendero litoral,...
			A6.2.5	Instar a la Diputación la realización y publicación de estudios sobre fauna, flora, gea y hábitats naturales de Jazikibel
P6.3	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio histórico, etnográfico y arquitectónico		A6.3.1	Desarrollo de las actuaciones previstas en coordinación con Oarsoaldea y recogidas en el Plan de Acción Comarcal (Regeneración urbana)
			A6.3.2	Diseño y desarrollo de actuaciones de divulgación del patrimonio arquitectónico existente



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P7.1	Programa para el control medioambiental de las actividades desarrolladas en el municipio		A7.1.1	Asegurar el control medioambiental de las actividades clasificadas mediante la concesión y actualización de Licencias de Actividad y de Apertura realizando un seguimiento de las mismas
			A7.1.2	Controlar el desarrollo efectivo del proyecto de recuperación de la cantera
			A7.1.3	Fomentar buenas prácticas de gestión ambiental en las actividades económicas del municipio, ofreciendo información sobre las posibilidades de certificación medioambiental
			A7.1.4	Realizar un seguimiento de la evolución de los suelos contaminados y de las actividades potencialmente contaminantes del suelo.
			A7.1.5	Realizar el seguimiento de la correcta implantación de las medidas correctoras necesarias para la minimización del impacto de las nuevas infraestructuras sobre la población
			A7.1.6	Desarrollo, aprobación y puesta en marcha de ordenanzas relacionadas con el medio ambiente
P7.2	Programa para la inclusión de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal		A7.2.1	Consolidación de un órgano municipal para la planificación, control y seguimiento del proceso de sostenibilidad
			A7.2.2	Identificar las áreas de actuación municipal de mayor relevancia ambiental y desarrollar e implantar herramientas de gestión que permitan el control ambiental de las mismas
			A7.2.3	Incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de compra y contratación municipales
			A7.2.4	Incorporación de criterios de sostenibilidad en la Revisión de las Normas Subsidiarias y su posterior desarrollo, realizando un seguimiento del cumplimiento de las medidas correctoras propuestas en la evaluación de impacto conjunta
			A7.2.5	Asegurar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad en la definición y aprobación de proyectos municipales
			A7.2.6	Diseñar e implantar planes de autoprotección en instalaciones municipales y lugares de pública concurrencia
			A.7.2.7	Actualizar el Plan de Emergencia Municipal
			A.7.2.8	Diseñar y llevar a cabo programas de formación en sostenibilidad para el personal del ayuntamiento, tanto técnico como político
			A7.2.9	Dotación de recursos para el desarrollo del plan de acción.
P7.3	Potenciación de la coordinación interinstitucional		A.7.3.1	Potenciar la coordinación del proceso de sostenibilidad con el resto de municipios de la comarca
			A.7.3.2	Fomentar la coordinación con los demás organismos y entidades comarcales con el objetivo de asegurar que sus potencialidades puedan ser aprovechadas al máximo por la ciudadanía
P7.3	Potenciación de la coordinación interinstitucional		A.7.3.3	Potenciar los mecanismos de información/comunicación con Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades públicas (IHOBE, EVE...) con objeto de obtener apoyo y recursos para el diseño y puesta en marcha de proyectos
			A.7.3.4	Tejer una red de información/cooperación con otros municipios que se encuentren en proceso de desarrollo de AL21 (Udalsarea, Red de Ciudades Sostenibles...)



PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
			A7.3.5	Intervenir hasta donde sea posible ante los órganos y entidades que corresponda para procurar que las decisiones que se puedan adoptar en relación con la actuaciones más conflictivas previstas en el PTP u otras que se puedan llegar a proponer sean las que den una mejor respuesta a las necesidades reales del municipio



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P.1.1	Programa para el fomento y la promoción de nuevas iniciativas empresariales, buscando la diversificación en el municipio (Oarsoaldea S.A.)		A1.1.1	Desarrollar, mantener y dar continuidad a los diversos proyectos de fomento de nuevas iniciativas empresariales impulsados desde Oarsoaldea (Zerbitzualdea, Zinealdea, Centro de Empresas etc.)
			A1.1.2	Fomentar el espíritu emprendedor y apoyar a las personas emprendedoras.
			A1.1.3	Fomentar planes de atracción de proyectos a Oarsoaldea, teniendo en cuenta su planteamiento y diseño en lo referente al desarrollo sostenible
			A1.1.4	Nueva oferta de suelo público para actividades económicas con criterios de sostenibilidad
			A1.1.5	Captación y canalización de los planes de inversión de las empresas en la comarca
P1.2	Programa para la mejora de la competitividad empresarial (Oarsoaldea S.A.)		A1.2.1	Promoción y difusión en las empresas de los planteamientos hacia un desarrollo sostenible, siguiendo las directrices de Agenda 21 y los objetivos comarcales que emanan del Udaltalde 21 Oarsoaldea
			A1.2.2	Promoción del asociacionismo y la cooperación entre las empresas
			A1.2.3	Colaboración con los Ayuntamientos, en su interés de reuniones de propietarios de los polígonos para el mantenimiento de los mismos
			A1.2.4	Mejoras / sinergias entre las empresas hacia el Desarrollo sostenible, mediante la dinamización de la cooperación en temas medioambientales, eliminación y aprovechamiento de residuos industriales, seguridad y otros.
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		A1.3.1	Clasificar terrenos para uso exclusivamente agrícola.
			A1.3.2	Dificultar la fragmentación de las explotaciones, favorecer el arrendamiento de éstas tratando de desincentivar la tenencia de tierras abandonadas o con uso agrario manifiestamente favorable.
			A1.3.3	Desarrollar una planificación global a nivel comarcal, con carácter vinculante para los diversos organismos intervinientes. Incidir en las DOT, PTP, en donde se hace referencia a explotaciones estratégicas con carácter vinculante
			A1.3.4	Impulsar un tratamiento urbanístico similar para el conjunto de la comarca. Armonización de los usos, actividades y condicionantes establecidos en la normativa municipal de S.N.U.
			A1.3.5	Impulsar canales para la participación de estructuras relacionadas con el mundo rural en los procesos de planificación territorial: PTP, NN.SS, PGOU, Planes Estratégicos,...
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		A1.3.6	Analizar las vías de equilibrio entre las necesidades infraestructurales y residenciales de la comarca y las del medio rural.
			A1.3.7	Introducir elementos de valoración positiva del entorno rural y los modos de vida consustanciales a él en la educación reglada. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar adelante prácticas de intercambios de alumnos entre centros de entornos rurales y urbanos.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar el conocimiento de las características del medio rural en los centros docentes de las ciudades. ▪ Implicar en estos procesos a los agentes del sector.
			A1.3.8	Registrar suelo disponible (público o sin uso) o susceptible de ser utilizado: Censo de tierras disponibles (alquileres, cesión de Ayuntamientos, etc.).
			A1.3.9	Crear entidad de derecho público o privado para la gestión del suelo rústico al objeto principal de facilitar el acceso de explotaciones y que asuma, principalmente, las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un Banco de tierras ▪ Favorecer la dinámica de creación de agroaldeas en la Comarca (impulsando la creación de la agroaldea de Lezo y Astigarraga). ▪ Incentivar procesos de arrendamiento de parcelas. ▪ Incentivar las parcelaciones ▪ Potenciar la utilización productiva de tierras en desuso
			A1.3.10	Realizar estudio sobre posibles proyectos innovadores en el ámbito de la producción y comercialización de productos agroganaderos y artesanales (ej. utilización de lana, plumas, etc.).
			A1.3.11	Promover acuerdos entre comercializadoras, transformadoras y productos a pequeña escala.
			A1.3.12	Incidir en el diseño de un sistema de detección de necesidades en el medio rural
			A1.3.13	Analizar la conveniencia de crear pisos tutelados, centros tutelados, Centros de día,... tratando de preservar las características culturales, lingüísticas, relacionales,... de las personas provenientes del entorno rural
P1.3	Programa para la promoción del sector primario (Behemendi)		A1.3.14	Revisar los sistemas y criterios de asignación de servicios asistenciales de zonas dispersas, de manera que permitan el acceso a a servicios asistenciales de municipios limítrofes.
			A1.3.15	Diseño conjunto de actuaciones por parte de los distintos agentes que intervienen en el Bienestar Social: <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una mayor relación entre diferentes departamentos y áreas de Ayuntamientos y Diputación (Bienestar Social, Sanidad y Cultura) • Vincular programas de asistencia sanitaria y asistencia social.
			A1.3.16	Organizar una estructura estable de intercambio y detección de casos entre los servicios sanitarios y los sociales.
			A1.3.17	Sensibilizar a los ayuntamientos sobre la necesidad de utilizar los criterios marcados en las DOT



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
				sobre la edificación en Suelo No Urbanizable (SNU): densidades, características, volumen edificatorio, relación con la explotación,...
			A1.3.18	Potenciar las ayudas para la rehabilitación de viviendas y para la mejora del nivel de confort de algunos caseríos evitando la especulación.
P.1.4	Programa para el desarrollo y el fomento del comercio en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A1.4.1	Complementar las labores del Gabinete de Asistencia Técnica al Comercio de la comarca en asesoramiento al comercio y apoyo a nuevas iniciativas comerciales.
			A1.4.2	Colaborar en las actividades promovidas por las asociaciones de comerciantes de la comarca.
P.1.5	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A1.5.1	Interiorizar y desarrollar criterios de sostenibilidad en la estrategia de fomento y desarrollo de turismo
			A1.5.2	Diseñar y elaborar nuevos proyectos y /o productos y revisar las características de los existentes en aplicación de los criterios de sostenibilidad definidos
			A1.5.3	Explorar nuevos canales de financiación para el desarrollo de productos que permitan la explotación de los recursos propios (cultura, gastronomía y naturaleza) de manera sostenible
			A1.5.4	Aumentar y mejorar las infraestructuras de ocio
P.1.6	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A1.6.1	Dar un servicio de calidad en los puntos de Información Turística
P.1.6	Programa para el desarrollo y el fomento del turismo en la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A1.6.2	Fortalecer la relación con las empresas del sector turístico
			A1.6.3	Mantener y mejorar los planes de comercialización: ferias, actividades de promoción, folletos, merchandising, etc.
			A1.6.4	Impulsar la creación de nuevos alojamientos
			A1.6.5	Limpiar, acondicionar, señalizar y fomentar los itinerarios de montaña
			A1.6.6	Acondicionar, señalizar y fomentar los itinerarios de BTT
			A1.6.7	Señalizar el Camino de Santiago y ofrecer nuevos servicios
			A1.6.8	Fomentar los productos artesanos y de agricultura local
			A1.6.9	Mejorar la señalización de la comarca y poner nuevos puntos de información, previa realización de un estudio
			A1.6.10	Impulsar las relaciones y proyectos supra-comarcales: Víctor Hugo, New Epoc, Biarritz-Donostia, espacios naturales, etc.
P.1.7	Programa para la posibilidad de igualdad e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social		A1.7.1	Desarrollar, mantener y dar continuidad a los programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social (Sortu, Txertatu, Empresa de inserción, Auzolan, Lantzen, Empleo – Formación, Formación – Puesto de trabajo y Fomento de empleo)



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCAL SIN DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
	(Oarsoaldea S.A.)		A1.7.2	Impulsar la creación de empresas de economía social y empresas de inserción.
			A1.7.3	Desarrollar metodologías para la incorporación de la mujer al mercado laboral
			A1.7.4	Realizar prospecciones empresariales con perspectiva de género
			A1.7.5	Realizar acompañamientos a la inserción con personas en riesgo de exclusión social
P.1.8	Programa para el impulso del desarrollo sostenible (Oarsoaldea S.A.)		A1.8.1	Apoyar a los municipios en su proceso de implantación de la agenda local 21.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROMOVER UNA MEJORA SOLIDARIA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P2.1	Fomento de la integración y la convivencia de los inmigrantes (Oarsoaldea S.A.)		A2.1.1	Analizar los resultados del estudio sobre la situación de los inmigrantes
P2.2	Programa para la implantación en el municipio de la sociedad de la información y el conocimiento (Oarsoaldea S.A.)		A2.2.1	Fomento de la utilización de nuevas tecnologías por las empresas.
			A2.2.2	Impulso de la oferta de servicios a través de las nuevas tecnologías.
			A2.2.3	Potenciar en los procesos de orientación y formación el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías
P2.3	Programa para el fomento de la normalización del euskara en el municipio y la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A2.3.1	Desarrollar, y hacer una evaluación continua de los programas del Plan Estratégico de Euskara y del Plan de Euskaldunización de la Administración en los municipios que dispongan del mismo
			A2.3.2	Desarrollo de actuaciones de comunicación y sensibilización para que el uso del euskara sea tenido en cuenta de forma transversal en la organización municipal en la planificación y desarrollo de todas sus actividades, iniciativas y acciones
			A2.3.3	Actuar en las familiar con el padre y la madre euskaldunes. Inducir a que el euskara sea el lenguaje de la pareja y como consecuencia el de la familia
			A2.3.4	Extender el proyecto "kuadrillategi" a los municipios
			A2.3.5	Actuar poniendo en marcha iniciativas para mejorar la calidad del lenguaje de niños y jóvenes. Poner en marcha los programas de lenguaje oral y Bertsolarismo entre otros
			A2.3.6	Desarrollar las iniciativas y proyectos para completar y garantizar la oferta de Formación Profesional en euskara
			A2.3.7	Fortalecer la Formación Profesional en euskara e iniciar los pasos para ligarlo al mundo laboral
			A2.3.8	Desarrollar las iniciativas para euskaldunizar el paisaje lingüístico tanto en el comercio y hostelería como en el mundo empresarial. Influir tanto en el paisaje lingüístico externo como interno
			A2.3.9	Continuar poniendo en marcha Planes de Euskara en las empresas
			A2.3.10	Continuar con el proyecto para ampliar y profesionalizar la euskaldunización del deporte escolar
			A2.3.11	Extender a los cuatro municipios los convenios Eskolatik-Kalera con las asociaciones
P2.4	Programa para el fomento de un consumo responsable, consciente y sostenible (Oarsoaldea S.A.)		A2.4.1	Publicación de una guía/ campaña con el objetivo de difundir los conceptos de consumo sostenible y respetuoso con el entorno, fomentando el consumo de los productos ecológicos (locales) y productos relacionados con el comercio justo.
			A2.4.2	Introducción de criterios de sostenibilidad y de la necesidad de consumir de forma consciente, crítica y responsable, también en artículos de la publicación "Kontsumo Aldizkaria", editada por la OMIC con periodicidad semestral.
			A2.4.3	Dar a conocer los talleres que sobre sostenibilidad organiza en San Sebastián la Dirección de Consumo del Gobierno Vasco, en sus centros Kontsumo Eskola.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P3.1	Programa para la mejora del abastecimiento del agua (Aguas del Añarbe)		A3.1.1	Asunción progresiva de infraestructuras de abastecimiento (depósitos de distribución de agua potable, estaciones de bombeo, etc.) transferidas por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad
			A3.1.2	Ampliación y mejora de las infraestructuras de abastecimiento existentes; muy particularmente de las recibidas de los Ayuntamientos miembros
			A3.1.3	Aseguramiento y ampliación de la garantía de abastecimiento, tanto a las actuales áreas de consumo como a los nuevos desarrollos urbanísticos de los municipio miembros
			A3.1.4	Eliminación de materiales indeseados (fibrocemento) en las conducciones de la red de abastecimiento en baja de titularidad municipal
			A3.1.5	Progresiva eliminación de fuentes de abastecimiento municipales ajenas al sistema Añarbe; alternativamente, asunción de dichas fuentes de abastecimiento para su modernización y mejora, constituyendo sistemas autónomos de abastecimiento con plenas garantías respecto a la calidad del agua
P3.2	Programa para la mejora de la gestión de las aguas residuales (Aguas del Añarbe)		A3.2.1	Ampliación y mejora de las infraestructuras de saneamiento existentes (colectores, estaciones de bombeo de aguas residuales, aliviaderos, etc.)
			A3.2.2	Recogida, evacuación y depuración de los vertidos aún remanentes a cauces públicos, hasta su eliminación total
			A3.2.3	Depuración en la EDAR de Loyola y vertido al mar de las aguas residuales, tanto domésticas como industriales, generadas en los municipios miembros
P3.3	Programa para la mejora de la gestión del ciclo del agua, divulgación ambiental (Aguas del Añarbe)		A3.3.1	Ampliación y mejora de los programas de visita escolares y de público interesado a la ETAP de Petritegi y a la EDAR de Loyola.
			A3.3.2	Implantación y puesta en explotación de la futura Expoagua/Erakur, exposición permanente sobre el Ciclo integral del agua a ubicar en la Casa del Agua.
			A3.3.3	Puesta en marcha de programas de educación ambiental, confección y distribución de materiales pedagógicos para escolares, campañas de sensibilización sobre el agua etc., todo ello mediante la contratación de una persona responsable de comunicación social
P3.4	Programa para la mejora de la gestión de los residuos (Mancomunidad de San Marcos)		A3.4.1	Campaña "Genera menos basura" <ul style="list-style-type: none"> - Reparto de pegatinas a las comunidades de vecinos y particulares que así lo solicitan - Acceso a la película interactiva
			A3.4.2	Realización de visitas guiadas a las instalaciones de tratamiento
			A3.4.3	Aumentar el servicio de recogida de 1 a 2 vehículos, acompañado de una nueva campaña informativa para informar de dicha ampliación y recordar los puntos, calendario y horario de recogida



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
			A3.4.4	Campaña de reparto de compostadores domésticos (la Diputación compra los compostadores) <ul style="list-style-type: none"> - 05 – 06 reparto de alrededor de 700 compostadores - 05 – 06 realización de alrededor de 14 talleres educativos previos a la obtención del compostador al o la que lo solicite junto con la entrega de una guía de compostaje. - Realización de un seguimiento de un año
			A3.4.5	Servicio de recogida a las agencias de viajes que lo han solicitado (2 veces/año, antes de finalizar campañas de primavera y otoño)
			A3.4.6	Experiencia piloto de recogida de voluminosos en Errenteria puerta a puerta con el fin de mantener limpias las calles. Posteriormente se entregan a Traperos de Emaús para su reutilización
			A3.4.7	Continuar con el servicio de recogida de residuos en polígonos.
			A3.4.8	Ampliación en la recogida de residuos peligrosos del hogar y pequeños electrodomésticos
			A3.4.9	Construcción de un nuevo garbigune manteniendo el situado en el vertedero de San Marcos. (Previsto. No se sabe todavía dónde colocarlo siendo las opciones Usurbil o Hernani)
			A3.4.10	Finalización de la 1ª fase de clausura del vertedero de San Marcos (para 2006)
			A3.4.11	Mejoras en los servicios de recogida. (anual)
P3.4	Programa para la mejora de la gestión de los residuos (Mancomunidad de San Marcos)		A3.4.12	Campaña “ GUÍA PARA REDUCIR TU BASURA” con: <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a tiendas de 2ª mano - Campaña escolar de prevención (1. trimestre de 2006) - Campaña ciudadanía de reciclaje (antes de verano 2006)
P3.5	Programa para la rehabilitación de los municipios de la comarca (Oarsoaldea S.A.)		A3.5.1	Establecer un marco de ayudas comarcal, centralizando las solicitudes de ayudas y unificando tanto la documentación solicitada como los criterios de concesión que pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas directas, un incentivo que actúe como dinamizador de actuaciones de renovación de las viviendas - Bonificaciones fiscales, actuando de modo compensatorio al coste de la rehabilitación dentro de la legalidad - Ayudas técnicas ofreciendo un servicio completo y eficaz de asesoramiento a los promotores de obra privada
			A3.5.2	Difusión de los diversos tipos de ayudas que sean aprobadas en el marco comarcal mencionado
			A3.5.3	Fomentar planes especiales de rehabilitación de los cascos históricos que sean coherentes con los criterios de habitabilidad definidos por el Gobierno Vasco
			A3.5.4	Desarrollar un plan estratégico municipal de intervenciones de rehabilitación.
P3.6	Programa para la rehabilitación del municipio (Oarsoaldea S.A.)		A3.6.1	Incentivar las acciones recogidas en la planificación coordinando los programas de ayudas



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL MEDIANTE LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
			A3.6.2	Promover las inspecciones técnicas de edificios realizando un historial de intervenciones e informes del estado general de la edificación.
			A3.6.3	Adecuación de las características de la vivienda a la gestión medio-ambiental incidiendo tanto en el aislamiento térmico como en el acústico.
			A3.6.4	Plantear una paleta de colores coherente y representativa de cada ámbito, tras un análisis particularizado de la situación de cada edificio.



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 4	LÍNEA ESTRATÉGICA	CUBRIR LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P4.1	Programa para el fomento del servicio transporte público (Oarsoaldea S.A.)		4.1.1	Finalizar el Estudio sobre Movilidad y diseñar un Plan de Acción a fin de mejorar la movilidad de la comarca
P4.2	Programa para el fomento de los medios de transporte alternativos (Oarsoaldea S.A.)		4.2.1	Llevar adelante el proyecto de bidegorri que unirá a los pueblos de la comarca
			4.2.2	Campañas de sensibilización para el uso de medios de transporte alternativos
			4.2.3	Promoción de la intermodalidad y la mejora de la movilidad hacia y del trabajo mediante la colaboración con GIZLOGA
P4.3	Programa para el fomento de la utilización racional del automóvil (Oarsoaldea S.A.)		4.3.1	Creación y divulgación de un foro para compartir coche
			4.3.2	Campaña de sensibilización para acudir al trabajo sin coche



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 5	LÍNEA ESTRATÉGICA	MEJORAR LA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P5.1	Programa para la mejora de la comunicación del Ayuntamiento hacia la ciudadanía (Oarsoaldea S.A.)		5.1.1	Realización de la campaña de comunicación de las agendas 21 de los municipios.
			5.1.2	Escribir y publicar un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Oarsoaldea
P5.2	Programa para el aumento de la participación de la ciudadanía en las iniciativas municipales (Oarsoaldea S.A.)		5.2.1	Mantenimiento de los mecanismos de participación ciudadana puestos en marcha con las agendas locales 21
P5.3	Programa para el fomento de la sensibilización ciudadana (Oarsoaldea S.A.)		5.3.1	Campañas de sensibilización ciudadana vinculadas al desarrollo sostenible
P5.4	Programa para la mejora del Paisaje de Comunicación Urbana (Oarsoaldea S.A.)		5.4.1	Realizar un estudio sobre la colocación de vallas y carteles publicitarios. A partir del estudio desarrollar un proyecto para mejorar la calidad del paisaje urbano



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 6	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EL MEDIO NATURAL Y EL PAISAJE Y DAR A CONOCER AQUELLOS LUGARES Y ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P6.1	Programa para el conocimiento de zonas y elementos naturales del municipio (Oarsoaldea S.A.)		6.1.1.	Actuaciones relacionadas con las acciones de señalización mencionadas en el programa P1.4 de promoción turística.
P6.2	Recuperación, la protección y el conocimiento del patrimonio histórico, etnográfico y arquitectónico (Oarsoaldea S.A.)		6.2.1.	Actuaciones de protección y conservación del patrimonio local apoyadas en su valor como atractivo turístico y relacionadas por tanto con las acciones "A1.4.2. Diseñar y elaborar nuevos proyectos y /o productos y revisar las características de los existentes en aplicación de los criterios de sostenibilidad definidos y "A1.4.3 Explorar nuevos canales de financiación para el desarrollo de productos que permitan la sostenibilidad de los recursos propios (cultura, gastronomía y naturaleza)



PLAN DE ACCIÓN COMARCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LEZO

Fecha: 28/03/06

Nº	LE 7	LÍNEA ESTRATÉGICA	INTRODUCIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº	PROGRAMA		Nº	ACCIÓN
P7.1	Programa para la introducción de criterios de sostenibilidad en las actividades municipales (Oarsoaldea S.A.)		7.1.1	Apoyar a los municipios en su proceso de implantación de la Agenda Local 21.
			7.1.2	Implantación de la ISO 14000 en la Agencia de Desarrollo
P7.2	Programa para el fomento del trabajo en común entre las instituciones (Oarsoaldea S.A.)		7.2.1	Participación en un estudio técnico sobre el proyecto de Puerto Exterior defendido por algunas entidades e instituciones, que debe clarificar totalmente los intereses e incidencias de todo tipo (medioambientales, económicas y sociales) que incorpora para la comarca.
P7.3	Programa para la formación de los trabajadores municipales (Oarsoaldea S.A.)		7.3.1	Diseño y ejecución de programas formativos en sostenibilidad para el personal municipal y de la Agencia.